



Artista invitada

Eva Celin

*Homenaje a Louise Dahl-Wolfe,
a partir de una fotografía de 1939*

Acrílico sobre cartón lienzo

22 x 27 cm

2017



Patriarcado y amor. La teoría política de Anna G. Jónasdóttir*

Martha Elena Grajales Usuga (Colombia)**

Resumen

La tesis de la politóloga islandesa Anna Jónasdóttir sobre el patriarcado es que en la actualidad este se fundamenta en la explotación del amor de las mujeres por parte de sus compañeros sentimentales. El propósito de este artículo es evaluar esta influyente teoría feminista y sus alcances para explicar la persistencia del patriarcado en América Latina. El análisis sigue tres pasos: primero, se exponen las tesis centrales de la autora sobre el patriarcado y su vínculo con el amor; segundo, se señalan las limitaciones de la propuesta para comprender el patriarcado en Latinoamérica, donde las mujeres son marginalizadas a causa del amor, pero también debido a la desigualdad social, la violencia y las prácticas coloniales; finalmente, se destacan los aportes de la teoría para esclarecer males muy generalizados entre las mujeres latinoamericanas como la violencia de pareja y la misoginia en general. La principal conclusión es que, a pesar de ciertas limitaciones argumentativas y metodológicas, la teoría de Jónasdóttir contribuye a esclarecer algunos fenómenos de opresión sufridos por las mujeres de nuestra región.

[121]

Palabras clave

Teoría Política; Feminismo; Patriarcado; Explotación; Amor; América Latina.

Fecha de recepción: septiembre de 2021 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2022

Cómo citar este artículo

Grajales Usuga, Martha Elena. (2022). Patriarcado y amor. La teoría política de Anna G. Jónasdóttir. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 121-146. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a06>

* Este se deriva de proceso de investigación de la tesis *Amor, dominio y violencia. Un examen moral y político de las relaciones amorosas*, para optar al título de doctora en Filosofía, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, 2022.

** Socióloga. Especialista en Literatura. Magíster y Doctora en Filosofía. Investigadora independiente. Correo electrónico: martha.grajales@udea.edu.co - Orcid: 0000-0003-3237-2098 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=IHBxB6UAAAAJ>

Patriarchy and Love.

Anna G. Jónasdóttir's Political Theory

Abstract

Icelandic political scientist Anna Jónasdóttir's thesis on patriarchy is that it is currently based on the exploitation of women's love by their sentimental partners. This paper aims to evaluate this influential feminist theory and its scope to explain the persistence of patriarchy in Latin America. The analysis consists of three parts: part one presents the author's central theses on patriarchy and its connection with love; the second part points out the limitations of the proposal for understanding patriarchy in Latin America, where women are marginalized because of love, but also because of social inequality, violence, and colonial practices in the region; the third part underlines the contributions of Jónasdóttir's analysis to clarify widespread evils among Latin American women, such as intimate partner violence and misogyny in general. The conclusion is that, despite the theoretical and methodological limitations, Jónasdóttir's theory helps clarify some oppression phenomena suffered by women in our region.

Keywords

Political Theory; Feminism; Patriarchy, Exploitation; Love; Latin America.

[122]

Introducción

El feminismo contemporáneo ha demostrado la importancia que tiene para la teoría política que la sexualidad y las relaciones afectivas sean un componente central de sus análisis. Feministas pioneras en esta reivindicación han sido Shulamith Firestone (1971), Kate Millett (2000), bell hooks¹ (2001), Iris Marion Young (1987; 2005), Drucilla Cornell (1998), Marcela Lagarde (2001; 2015) y Florence Thomas (1994; 2006); antes de ellas, Mary Wollstonecraft (2005), Alexandra Kollontai (1978a, 1978b), Simone de Beauvoir (2013); y de nuestro continente, la anarquista Luisa Capetillo (1907).

Los principales argumentos de estas y otras feministas para defender esa ampliación de lo político han sido: primero, que si bien la afectividad y la sexualidad son aspectos de la intimidad e individualidad, son a su vez el resultado de una compleja red de relaciones sociales y de poder que condiciona de manera fundamental el tipo de ejercicio ciudadano que realizarán las personas; segundo, que en las relaciones que se dan en ese ámbito de la sexualidad y la vida afectiva e íntima se origina la forma primaria de la dominación, la que antecede y fundamenta las otras formas de dominio que determinan las relaciones humanas en nuestras sociedades jerarquizadas y violentas, es decir, el patriarcado, del cual las mujeres, las niñas y niños, y otras minorías sexuales y étnicas son las principales víctimas.

La teoría sobre la explotación del amor que desarrolla la politóloga islandesa Anna G. Jónasdóttir se inscribe en esa exigencia de los feminismos a la teoría política de incluir el ámbito de los afectos y la sexualidad como un tema central de sus reflexiones. Más aun, el principal propósito de su teoría es analizar el patriarcado y el modo en que este se sustenta a partir de las dinámicas sexuales y amorosas entre hombres y mujeres. La autora enfatiza que «el patriarcado, en las sociedades igualitarias formales/legales, debe definirse como una estructura de poder *política* y sexual con especificidad histórica» (Jónasdóttir, 1993, p. 255).

Sin embargo, su atención no está puesta en lo que denomina la sexualidad coercitiva, violación, acoso sexual y pornografía, temas a los que estuvo dedicado el feminismo desde la década de 1970, sino en las

¹ Por postura política, la autora escribe su nombre y apellido con minúscula inicial.

relaciones amorosas que hombres y mujeres establecen libremente, sin ningún tipo de coacción y que son centrales para la reproducción de la vida humana y la formación de personas. Para ella, es en ese intercambio amoroso pactado libremente que subyace la clave para entender por qué sigue habiendo patriarcado en sociedades en las que las mujeres han sido reconocidas formalmente como iguales a los hombres y en las que han alcanzado el reconocimiento de derechos civiles y políticos.

El propósito de este texto es analizar críticamente esta teoría política que ha empezado a ser un referente en las más recientes reflexiones que tienen el propósito de mostrar la incidencia del amor y las dinámicas de la reproducción de la vida en el sostenimiento del patriarcado (Esteban, 2011; Herrera, 2010; Gregoratto, 2017; Gunnarsson, 2015; Barriteau, 2011, 2019), específicamente, evaluar sus alcances y las limitaciones para seguir avanzando en la ineludible tarea de comprender las causas de la dominación masculina en América Latina.

La tesis que sustenta este análisis es que, a pesar de que la teoría de Jónasdóttir surge en un contexto con dinámicas sociales, culturales y políticas muy distintas de las sociedades latinoamericanas, las sociedades de los países del Norte de la Europa occidental, su sistemático trabajo sobre el patriarcado contiene claves para entender algunos de los más graves daños que impiden que todas las mujeres de nuestra región tengan unas vidas más libres y justas.

El texto está dividido en tres partes: en la primera, se exponen las tesis centrales de Jónasdóttir sobre el patriarcado y su vínculo con el amor, y la perspectiva teórica y metodológica en la que se enmarca su reflexión, es decir, el feminismo radical y el materialismo histórico. En la segunda, se señalan las principales limitaciones de esta teoría para explicar el patriarcado en términos generales y más específicamente en la región latinoamericana, atendiendo a lo señalado por teorías que proponen el análisis interseccional como el más adecuado para comprender las múltiples formas de opresión, se muestra la imposibilidad de explicar la dominación masculina considerando únicamente la explotación del amor, sin hacer referencia a la desigualdad económica y social, a la violencia y a las prácticas coloniales que históricamente han sufrido las mujeres latinoamericanas. También se cuestiona el presupuesto de Jónasdóttir de que la explotación del amor de las mujeres en medio de relaciones normales, es decir, en las que no existe coacción, no es ni violento ni injusto; en cambio, se señala que es muy

[124]

probable que en estas relaciones «normales» exista violencia simbólica y, por ende, se den tratos injustos.

En la última parte del texto se habla de los aportes de la teoría de Jónasdóttir, como su reconocimiento del poder del amor como un fundamental bien moral y político. Se destaca también que de su teoría se pueden deducir claves para esclarecer persistentes problemáticas que enfrentan las mujeres en nuestra región, como la violencia íntima de pareja y la misoginia.²

Así, se concluye que, a pesar de que el análisis de Jónasdóttir no permite dar cuenta de toda la complejidad del fenómeno del patriarcado en América Latina, es una teoría de la dominación masculina que atina en resaltar la importancia del ámbito sexual e íntimo en la reproducción de dicho dominio. Del mismo modo, se subraya que Jónasdóttir presenta su trabajo como una teoría provisional, con alcances limitados, que está abierta a la complementación, a la reevaluación, y que ese carácter provisorio se constituye en una de sus principales virtudes. Precisamente, la reflexión aquí presentada debe leerse como un diálogo crítico que busca no solo corregir la teoría de Jónasdóttir, sino que tiene el objetivo de identificar elementos explicativos que podrán enriquecer los trabajos teóricos y empíricos de las investigadoras e investigadores preocupados por responder a la pregunta de cuáles son las causas del patriarcado y de su larga persistencia en nuestra región.

[125]

1. La explotación del poder del amor y el patriarcado

Anna G. Jónasdóttir es una politóloga islandesa que ha dedicado gran parte de su teoría política a explicar cómo se estructura y se reproduce el patriarcado en las sociedades occidentales que, al menos en términos formales, son democráticas e igualitarias. A la pregunta de qué es lo que sustenta el poder de los hombres sobre las mujeres en estas sociedades en las que «ni la ley ni las normas oficiales prescriben la subordinación de las mujeres ni el dominio de los hombres por más tiempo» (Jónasdóttir, 1993, p. 48), la autora responde que es necesario analizar el campo de la sexualidad, específicamente, los vínculos amorosos entre hombres y mujeres, pero particularmente las relaciones amorosas que no están

² Las citas que hago en castellano de la bibliografía consultada en inglés son traducciones hechas por mí.

atravesadas por ningún tipo de coacción, en las que el amor se entrega y se recibe *libremente*.

Jónasdóttir (1993) señala que ha sido una falla del feminismo de la segunda ola y de reflexiones que siguieron a esta explosión de lucha y reflexión explicar el patriarcado poniendo el énfasis únicamente en las relaciones laborales o en la dependencia económica de las mujeres, en las necesidades del capitalismo o en la violencia sexual (p. 273). Para ella, por el contrario, las mujeres están siendo explotadas fundamentalmente en esas transacciones *libres* del amor, al cual —como se verá en breve— entiende como un poder humano que crea y recrea la identidad individual y la fuerza de actuación de las personas. Su tesis es que la persistencia del patriarcado en la contemporaneidad es el resultado de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en su condición de sexos-géneros, en el que el amor es un componente esencial de dichas identidades (Jónasdóttir, 1993, p. 306).

Cobra tanta importancia para su teoría diferenciar la explotación de las mujeres a causa del amor y su incidencia en la reproducción del poder masculino que entiende el patriarcado como un sistema de dominación que debe distinguirse de otras formas de opresión, como las que ejerce el sistema económico capitalista y el mismo Estado, e incluso la dominación asociada a la raza y la etnia. En el patriarcado se explota a las mujeres primeramente por ser mujeres, es decir, se las explota en su dimensión sexual, no por ser de una determinada clase, etnia o cultura, sino por su sexo-género. La autora no niega que estos sistemas de dominación se cruzan y se codeterminan, pero enfatiza: «La cuestión más candente para la teoría feminista era y sigue siendo en qué consiste específicamente la opresión de las mujeres como *tales*, entendida como un suceso social distinto y un proceso histórico diferente que está aislado analíticamente de las relaciones de clase y del proceso laboral» (Jónasdóttir, 1993, pp. 130-131).

[126]

1.1 Feminismo radical y materialismo histórico

Antes de explicar más ampliamente cómo entiende Jónasdóttir el amor y en qué consiste su explotación, es importante clarificar la tradición teórica en la que la autora inscribe sus análisis. En varios de sus textos, define su trabajo como una teoría feminista social-materialista alternativa que fue, por un lado, motivada por las preguntas del feminismo radical, especialmente por la pregunta sobre las bases del poder masculino, pero

que, por otro lado, elige el método del materialismo histórico para responder estos cuestionamientos:

Esta concepción del amor y del poder del amor, y de la sexualidad, resultó de permitir que el materialismo histórico (el método de Marx) sirviera a las cuestiones feministas radicales, surgidas en el segundo Movimiento de Mujeres en las décadas de 1960 y 1970, con el objetivo de analizar y explicar la forma peculiar de patriarcado que aún prospera en las sociedades occidentales contemporáneas (Jónasdóttir, 2018, p. 15).

Del método marxista Jónasdóttir aprueba la premisa de que las desigualdades de poder, la opresión de ciertos grupos de la población —por ejemplo, de las mujeres— son producto de la historia o de las condiciones sociales que, además de ser cambiantes, son posibles de erradicar: «En otras palabras, no se consideran las desigualdades predominantes y la explotación de ciertos grupos por otros voluntad divina ni determinadas por la naturaleza, y, en consecuencia, no son necesarias para la felicidad eterna de los individuos» (Jónasdóttir, 1993, p. 40.).

También acepta los presupuestos que se desprenden de la anterior idea, como que las personas crean su propia historia, a la vez que son creadas por ella. Lo que quiere decir que las personas son responsables del desarrollo de su sociedad, a la vez que todos sus intentos por crear un mundo nuevo dependen de las condiciones de existencia en las que conviven: «siempre hay limitaciones a las posibilidades estructurales dentro de las que nos movemos, y esas posibilidades se encuentran tanto dentro como fuera de la gente» (Jónasdóttir, 1993, p. 40). Nuestras ideas, sentimientos y conocimientos también están condicionados históricamente, nuestras conciencias se forman a partir de lo que hacemos, por nuestras actividades sensoriales prácticas.

Finalmente, acepta la idea del marxismo de que la doble producción y reproducción de la vida inmediata es el factor más decisivo en el desarrollo de una sociedad. Para ella, la reproducción de la vida quiere decir tanto la producción de los medios de existencia como la producción de la vida misma. Como podrá notarse, toda su teoría se centra en este último aspecto.

Precisamente, una de las premisas del materialismo histórico formulado por Marx y Engels, la cual es central en la teoría de Jónasdóttir,

[127]

es la idea de que son dos los procesos que producen la vida: uno de ellos es el trabajo, sobre el que los autores hicieron significativas tematizaciones; el otro proceso, sobre el que según Jónasdóttir no fueron claros, pero al que consideraron completamente diferente del trabajo, es el que está vinculado al amor (Jónasdóttir, 2018, p. 16). Como lo explica muy bien María Espasandín (2018) en el análisis de la incidencia del marxismo en la teoría de Jónasdóttir, el proceder de Jónasdóttir es «a partir de su reinterpretación del materialismo histórico, propone una reconstrucción feminista de la perspectiva marxiana de la producción, centrada, ya no en el trabajo, sino en el amor» (p. 588).

Junto con el trabajo, el amor es una de las dos potencias (re)creativas y (re)generadoras de la vida, ambas son capacidades únicas que no se pueden reemplazar por otros poderes sociales como el dinero y los derechos. Si el trabajo es el poder que permite la producción de los medios materiales de vida, el poder del amor es el que permite la producción o creación de la vida humana y de la sociedad. Por creación de la vida debe entenderse no únicamente la reproducción biológica de la especie —parir, alimentar y criar a los hijos—, sino la formación de seres sociales y morales que aspiran a tener una vida buena. Desde la perspectiva de Jónasdóttir (2011), el amor es un bien indispensable para devenir en una persona, es decir, en un ser con valor o dignidad, y con autonomía y capacidad de acción, más incluso en nuestra época, «cuando los individuos se ven obligados/librados a crearse y rehacerse a sí mismos en circunstancias que cambian continuamente» (p. 50).

[128]

Pero, así como el trabajo, el amor es un poder biosocial que puede ser explotado o que puede ser tomado, o extraído de la persona que lo posee, ya sea porque esta decida darlo «libremente» o porque le sea extraído por la fuerza. Es en este marco conceptual marxista que Jónasdóttir formula su idea de que en las sociedades patriarcales las mujeres son las que mayormente son explotadas en este poder amoroso y que es esta explotación del amor por parte de los hombres lo que sustenta primeramente el patriarcado en la actualidad.

1.2 Amor: cuidado y erotismo

Jónasdóttir ontologiza el amor al pensarlo como una capacidad creativa humana, pero coherente con la influencia marxista reconoce que es una capacidad condicionada históricamente; a su vez, especifica

que esta capacidad está compuesta por dos elementos: el cuidado y el éxtasis erótico. Quien tiene el poder del amor es aquel que sabe cuidar al otro y, a la vez, el que desea sexualmente y es deseado. Pero tal y como se han institucionalizado las relaciones amorosas heterosexuales en las sociedades occidentales patriarcales estos dos elementos se viven como contradictorios, opuestos, y cada uno de ellos se ha adjudicado a uno de los dos sexos. «Por lo general, en la forma predominante de tales reuniones “Hombre-Mujer”, “Mujer” se ve “obligada” a comprometerse con el cuidado amoroso, para que el “Hombre” pueda vivir/experimentar el éxtasis» (Jónasdóttir, 2011, p. 55).

Para las mujeres no es legítimo, debido a los patrones de género dominantes, la práctica del erotismo como personas sexuales autodirigidas y seguras de sí mismas, la sexualidad la viven bajo la tutela de los hombres y para la satisfacción del placer de estos. Por su parte, los hombres están sometidos a la presión de experimentar un ilimitado deseo por el éxtasis como un medio de seguridad y de expansión personal, a la vez que ven el cuidar a las mujeres como una carga y una restricción, como un gasto de tiempo y energía que debe ser economizado.

Aunque los dos componentes del amor son indispensables, para Jónasdóttir el cuidado es el componente primario, porque sin recibir cuidado un sujeto no puede constituirse en una persona del deseo. El cuidado es la capacidad de ver o reconocer en el otro su particularidad o su unicidad, y en ese reconocimiento se fundamenta no solo la posibilidad de devenir en sujetos del deseo y con poder sexual, sino en seres autónomos. Son estas razones las que hacen del poder del amor un bien político tan importante e indispensable. La explotación del amor de las mujeres por parte de los hombres se da precisamente en el aspecto del cuidado, los hombres sacan provecho de ese poder afirmativo y de reconocimiento sin devolverlo en la misma cantidad y cualidad.

El cuidado amoroso, que incluye bienes como la abnegación, la adoración, la indulgencia, el respeto, la aceptación, la seguridad, el refugio, la bondad, la compasión, la preocupación, la escucha y la tranquilidad, es un plusvalor en el que los hombres hallan el poder que los mantiene en las posiciones de privilegio, pero cuya entrega deja a las mujeres exhaustas e incapaces de cuidarse a sí mismas y «de actuar en su propio favor en el contexto amplio de la comunidad, esto es, como personas políticas»

[129]

(Jónasdóttir, 1993, p. 126). Así, se puede decir que las mujeres, primero, han puesto el amor como la emoción más importante dentro de su mundo emocional; y segundo, tienden a hacer un derroche tan grande de su poder amoroso que quedan incapacitadas para reconstruir sus reservas emocionales y sus fuerzas sociales de autoridad, como el poder político y económico, o el prestigio social o profesional, e incluso la capacidad de seducción, fuerzas que pueden usarse «libremente e “invertirse” en los intereses definidos por ellas mismas y en bien de todos, como lo decidan» (Jónasdóttir, 1993, pp. 153-154).

Jónasdóttir utiliza un lenguaje muy parecido al que utiliza Agnes Heller (2009) al definir la gestión de los sentimientos como la inversión o uso que se hace de ellos, el modo como se jerarquizan y la intensidad y la profundidad con la que cada uno de ellos se proyecta en una actividad o en una persona. Así, se puede decir que las mujeres, primero, han puesto el amor como la emoción más importante dentro de su mundo emocional; y segundo, tienden a hacer un derroche tan grande de su poder amoroso que quedan incapacitadas para reconstruir sus reservas emocionales y sus fuerzas sociales de autoridad.

[130]

En síntesis, desde la perspectiva de Jónasdóttir, la actividad de amar empobrece las posibilidades de las mujeres de ser sujetos políticos o de participar en igualdad de condiciones de lo político, de participar de la organización, conducción y gobierno de la sociedad. Las mujeres dan un poder que es esencial para todo ser humano sin que ese poder sea compensado o, por lo menos, no en el mismo grado en que es otorgado. Los hombres, por su parte, se ven fortalecidos y reafirmados en su integridad y en sus posiciones de poder por el cuidado amoroso y erótico que las mujeres les prodigan.

2. Las limitaciones de la teoría de la explotación del amor

El punto más controvertible de la teoría de Jónasdóttir y, a su vez, su gran apuesta, es que el patriarcado se sustenta actualmente en la explotación del amor de las mujeres, una explotación que se da por fuera de la coerción o de la violencia: las mujeres son explotadas dentro de un pacto amoroso que establecen *libremente*. Jónasdóttir (1993) aclara que las mujeres se dejan explotar en su poder del amor no en el nombre del amor, como si este proceso se tratara de una cuestión de falsa conciencia o de carencia del

deseo, sino porque aman simplemente: «Sabemos que estamos haciendo el bien a otros y eso nos hace bien a nosotras» (p. 274).

Los otros brazos que históricamente han sustentado el patriarcado, como la violencia, las desigualdades económicas y políticas se habrían ido debilitando en las sociedades más ricas y, en general, en las sociedades contemporáneas formalmente libres e igualitarias: «La violencia no puede considerarse *constitutiva* de la forma histórica de la relación sexual característica de la sociedad descrita arriba» (Jónasdóttir, 1993, p. 275). Jónasdóttir fundamenta estas aseveraciones, entre otras cosas, en el hecho de que en muchos Estados se ha derogado el derecho legal de los maridos a violar a sus esposas y en que, según ella, han desaparecido las actitudes pasadas de moda acerca de la natural inferioridad femenina. Pero en el caso de la región latinoamericana la violencia hacia las mujeres no ha desaparecido, aunque la mayoría de las naciones que la componen se definan a sí mismas como sociedades democráticas y formalmente libres e igualitarias, y existan leyes que castigan la violencia íntima de pareja, así como tampoco ha desaparecido la desigualdad social y económica.

De este modo, los bajos índices de violencia hacia las mujeres, las bajas tasas de desempleo que enfrentan y, en cambio, su alta participación política en los países que analiza Jónasdóttir —los países del norte de Europa— son un aval para sus presupuestos, fundamentalmente para la idea de mujeres liberadas de las necesidades materiales que son explotadas debido a los rezagos de prácticas de género profundamente encarnadas. Los indicadores respecto a esos mismos fenómenos en América Latina debilitan el poder hermenéutico de su tesis para comprender esta región.³

[131]

Por ejemplo, la tasa de feminicidios en los países de la Europa occidental es de 0,4% por cada 100 000 mujeres (Observatorio balcani e caucaso, 2017, November 28) y en países como Finlandia, Suecia y Noruega puede ser inferior a esa cifra. En América Latina y el Caribe están catorce de los veinticinco países con las tasas más altas de feminicidios en el mundo, en la mayoría de los casos, cometidos por los compañeros

³ Los datos sobre las tasas de desempleo y de violencia hacia las mujeres en Europa y en los países nórdicos que se exponen aquí no son presentados por Jónasdóttir, que expresamente señala que las fuentes empíricas de su trabajo no provienen de una investigación realizada por ella, sino de trabajos realizados por otras investigadoras y de datos indocumentados obtenidos por ella y por otras personas, así como de trabajos de la literatura, el arte y de acciones políticas (Jónasdóttir, 1993, p. 13).

sentimentales. En El Salvador, la tasa es de 6,8% por cada 100 000 mujeres, en Guyana es de 8,8% (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019, noviembre). Respecto a las tasas de desempleo de mujeres, las diferencias también son grandes. En América Latina, según datos del Banco Mundial (s. f. a; s. f. b), la tasa de desempleo de las mujeres en 2018 fue de 9,7%, la de los hombres de 6,9%; y según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Sherpa del G20, la brecha laboral entre mujeres y hombres en esta región es de 25% (Senado de la República, 2019, octubre 11). En la Unión Europea la tasa de desempleo para 2019 fue para las mujeres de 6,9% y para los hombres de 6,2% (Banco Mundial, s. f. a; s. f. b).

Por otra parte, según informes de distintas organizaciones internacionales y gubernamentales, la pandemia del COVID-19 profundizó los problemas de participación laboral de las mujeres de América Latina y el Caribe. En un reciente informe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021, febrero 10) señaló:

[132] La tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69% (en 2019 alcanzaron un 52% y un 73,6%, respectivamente). Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020, explica el estudio, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

Pero las limitaciones de la teoría de Jónasdóttir para explicar lo que acontece en la región latinoamericana no solo estriban en la determinación que tiene el contexto social en el que surge su teoría. Lo que también hace problemática la propuesta de la autora es su insistencia en identificar una causa primaria —o una causa más relevante que otras— del patriarcado y ver esta causa en la explotación del amor. Su propuesta adolece de los males de los modelos explicativos jerárquicos de la dominación. Tal y como lo explica María Antonieta Vera (2019), el problema de estos modelos es «su énfasis homogeneizador y su tendencia a crear jerarquías en torno a los sufrimientos resultantes de las desigualdades» (p. 1), y en el caso concreto del patriarcado, de las distintas formas de explotación y violencia que padecen las mujeres.

Jónasdóttir reconoce que no es posible explicar el patriarcado únicamente a partir del amor: «Considerar que la sexualidad estructurada de modo patriarcal es necesaria y *suficiente* para explicar la continuación del dominio masculino es casi tan irreal como pensar que las sociedades de clases se mantienen y reproducen exclusivamente por medios económicos o restringidos al proceso laboral» (1993, p. 307). Del mismo modo, reconoce que la desigualdad entre mujeres y hombres respecto a los bienes amorosos está estrechamente vinculada con las identidades de género y los roles con los que se asocia a cada sexo, porque es en esa asignación de tareas, emociones, disposiciones afectivas y visiones del mundo donde empieza a construirse una desigualdad que queda disfrazada por la igualdad formal.

Al encuentro amoroso hombres y mujeres llegan en posiciones completamente asimétricas. Las mujeres van muy preparadas y dispuestas para las tareas del cuidado amoroso, tal como aprenden en las familias, y con poco conocimiento sobre cómo reservar algo de ese cuidado para sí mismas. Los hombres, además de que saben poco del cuidado, van con la convicción de que tienen el derecho a ser cuidados. Incluso, Jónasdóttir (1993) afirma que las mujeres no llegan al encuentro amoroso siendo personas en un sentido pleno: «La mujer necesita amar y ser amada para habilitarse socio-existencialmente, para ser persona» (p. 115). Los hombres, en tanto, llegan al encuentro como personas: «El hombre tiene derecho y está autorizado a hacer uso de la gama completa de sus capacidades existentes y potenciales como persona» (p. 115). En conclusión, «los que se encuentran son, en pocas palabras, las mujeres como seres sexuales y los hombres como autoridades personales. Esto significa que los hombres, de un modo diferente al de las mujeres, pueden actuar independientemente en los encuentros sociosexuales particulares» (p. 315).

Pero a la vez que hace estos reconocimientos, la autora señala que «la institución del matrimonio es el convenio estructural más decisivo para mantener esta relación de poder, así como para conectarla con el Estado» (Jónasdóttir, 1993, p. 320). Incluso, su propuesta es reemplazar el concepto de patriarcado por el de sociedad matrimonial, puesto que «el concepto de patriarcado no especifica que la institución sexual-política es más central que las otras para legitimizar y mantener la desigualdad socio sexual» (p. 324).

[133]

A diferencia de la propuesta de Jónasdóttir, considero que para comprender el patriarcado es necesario analizar todas las instituciones que contribuyen a la conformación del orden de los sexos. Más específicamente, en el caso de América Latina, la dominación de todas las mujeres de esta región solo puede comprenderse plenamente analizando las consecuencias perdurables del colonialismo, el racismo, el neocolonialismo, los efectos del neoliberalismo y las complejas interrelaciones entre estos fenómenos. De este modo, apruebo el proceder metodológico de las corrientes feministas que conciben la interseccionalidad como el mejor tipo de análisis para explicar los sufrimientos de las mujeres, debido a que nuestras vidas se realizan en medio de distintas situaciones de opresión. Así lo proponen, por ejemplo, las feministas comunitarias y las corrientes decoloniales (Paredes y Guzmán, 2014; Lugones 2008; 2003; Segato, 2015; Quijano, 2014).

Por esta misma razón, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2013) es más acertado cuando afirma que si queremos comprender la permanencia del orden androcéntrico es necesario reconstruir la historia de todos los agentes que han asegurado la permanencia de ese orden a lo largo del tiempo hasta la actualidad: Iglesia, Estado, Escuela, entre otros (p. 105). Es decir, el llamado de Bourdieu es a prestar atención a la orquestación que existe entre todas estas instituciones que predisponen a las mujeres a ser seres del amor, pero también a preferir ciertas profesiones sobre otras o a experimentar regularmente sentimientos de vergüenza y culpa, o a padecer violencia sexual más que los hombres.

Federica Gregoratto (2017), que también estudia la teoría de Jónasdóttir, concuerda con Bourdieu y las feministas de la interseccionalidad en que es necesario analizar la interacción entre las normas económicas, de etnia y raza, religiosas, económicas, de edad, de género y del amor mismo para comprender más precisamente la explotación del amor. Este tipo de análisis, señala, no solo posibilita entender cómo la explotación del amor de las mujeres es orquestada por todas las instituciones sociales, sino que permite entrever las contradicciones y tensiones que se producen por esa misma intersección y que pueden significar posibilidades para la agencia y la liberación. Un ejemplo: «Si A es un hombre monógamo y B una mujer poliamorosa, la vulnerabilidad de ella a la explotación romántica podría mitigarse» (p. 10).

[134]

En conclusión, la identificación de la dimensión sexual como un ámbito independiente de la vida humana, que tiene sus propias dinámicas y que no pueden confundirse con otras estructuras sociales, y el señalamiento de esta dimensión como el lugar donde se arraiga el patriarcado limita las posibilidades teóricas y metodológicas para abordarlo como un fenómeno complejo que se alimenta de todo el orden social. Como lo afirma Martha Nussbaum (1999), dado que el deseo sexual —y también el cuidado— es conformado por estructuras de poder y subordinación, la distinción entre lo sexual y no sexual no debería ser muy aguda, y tampoco es muy útil la cuestión de cuál de estas fuerzas es primaria: «Es más productivo examinar la subordinación de las mujeres en las muchas áreas en que ocurre, buscando ver en cada caso cuáles son sus probables causas y sus contenidos» (p. 8).

Otro aspecto de la teoría Jónasdóttir que también quisiera problematizar es el relacionado con la valoración que hace de la explotación del amor de las mujeres. Ya afirmé que desde su punto de vista esta explotación no es violenta y formalmente no es injusta, en la medida en que las mujeres entran libremente a la relación amorosa y en que también reciben ciertos bienes de dichas interacciones. Las explotaciones injustas de los bienes amorosos serían las violaciones, el acoso sexual en el trabajo o todas las formas de aprovechamiento de los bienes del amor que incapacitan a las mujeres para llevar una vida política activa. El problema de esta formulación es que, primero, deja de lado la violencia simbólica que muy recurrentemente caracteriza las relaciones amorosas en las que no hay coerción o fuerza, y segundo, que olvida el hecho de que una explotación no deja de ser injusta porque sea consentida, porque esté amparada por la ley o porque conlleve algunos bienes para el explotado.

Fue Bourdieu (1999; 2013; 2016; Bourdieu y Passeron, 1996) quien conceptualizó con el nombre de violencia simbólica todas las prácticas y visiones del mundo que perpetúan un orden desigual y opresor sin que estas sean concebidas como prácticas violentas, ni siquiera por sus víctimas. Las víctimas reproducen el orden opresor no porque estén ideologizadas, ni porque prefieran el sufrimiento a la libertad, sino porque han interiorizado en sus propios cuerpos, pensamientos y emociones un orden social que se considera normal y legítimo. Lo que hace difícil detectar este tipo de violencia es que no se realiza a partir de abusos explícitos, sino mediante el acatamiento de normas y de convenciones sociales. Por eso Bourdieu

[135]

(2013) afirma que la violencia simbólica es una «que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento» (p. 12).

La felicidad y el disfrute de las mujeres en cuidar a hombres que no les retribuyen su cuidado, más incluso, el hecho de que las mujeres necesiten amar a un hombre para ser personas, o para tener valor moral, para habilitarse sociosexualmente, es una forma de violencia simbólica, un tipo de violencia que tiene graves consecuencias en sus vidas. Por ejemplo, la filósofa Sandra Lee Bartky (1990) reconoce dos tipos de riesgos asociados con el sostenimiento amoroso no recíproco que brindan las mujeres y que no están asociados a la coerción: el desempoderamiento moral y el epistemológico. Ambas formas de debilitamiento están vinculadas con la tendencia de todo cuidador de identificarse plenamente con la visión del mundo del otro, de avalar sus acciones, pero estos peligros son más grandes para las mujeres, dadas las exigencias sociales de ser más tiernas y amorosas que los hombres, de cuidarlos, incluso, a costa de su propio bienestar: «Los peligros epistémicos y éticos que, si estoy en lo cierto, son inherentes a la provisión sincera y exitosa de sustento emocional en la intimidad, son asumidos de manera desproporcionada por las mujeres. Los hombres obtienen los beneficios; las mujeres corren los riesgos» (p. 113).

[136]

El riesgo epistemológico es el peligro de que la mujer acepte acríticamente las cosmovisiones del hombre, con la correspondiente dificultad de que ella construya su propia visión del mundo. El riesgo moral está relacionado con el riesgo epistemológico porque cuando se afirma el sentido de realidad de un hombre al mismo tiempo se afirman sus valores. Pero además de la aprobación del modo de vida del otro y de esa preferencia por los principios morales de su compañero, el problema para la mujer subyace en que al asimilar profundamente la premisa de «apoyar a su hombre», cualidades morales tan importantes como la compasión y el perdón, que acompañan el despliegue de su ternura, la pueden llevar a una ceguera moral o a una completa complicidad con las malas acciones de su amado. «La ternura requiere compasión y perdón, virtudes evidentes en algunas circunstancias y ciertamente excelencias en un cuidador. Pero hay situaciones en las que virtudes como el perdón conducen a la ceguera moral o la complicidad absoluta» (Bartky, p. 112).

Con Bartky se puede afirmar que el principal daño de esas relaciones amorosas aparentemente no violentas es la alienación o la prohibición del desarrollo y el ejercicio de capacidades como la capacidad de juzgar y pensar por sí mismas que son esenciales para una plena existencia humana. Esta explicación del peligro que entraña para las mujeres la explotación consentida del amor permite también sustentar que la injusticia le sería inherente, por eso considero que Jónasdóttir se equivoca al evaluar la explotación del amor de las mujeres como una explotación que no es injusta en términos formales. Es verdad que la explotación no siempre conlleva abuso e injusticia. Si como ella propone, se entiende la explotación de las capacidades humanas para amar y trabajar como el uso de «poderes humanos en el sentido de habilidades para producir efectos de desarrollo en algún material físico (no humano) y/o [sic] en otra persona o grupo de personas» (Jónasdóttir, 2011, p. 51), la explotación únicamente sería injusta cuando los derechos de la persona explotada son violados o cuando sus intereses se ven afectados. El trabajo no necesariamente tendría que ser una forma de explotación injusta, si este fuera bien pagado, pero fundamentalmente si el trabajador al realizarlo no perdiera la capacidad creativa. Asimismo, amar a una persona no siempre tendría que implicar abuso, pero la explotación del amor de las mujeres tal y como lo concibe Jónasdóttir es abusiva en sí misma.

[137]

Los bienes que las mujeres reciben por el cuidado amoroso que dan, como bienestar económico y estatus social, nunca podrán compensarlas en su propia necesidad de cuidado y de reconocimiento, y de este modo sus intereses se ven afectados; además, si se parte del prototipo de mujer que Jónasdóttir tiene en mente, una mujer que es independiente económicamente porque trabaja y que no es la única responsable del cuidado de los hijos y del hogar ¿qué tipo de bienes está fundamentalmente esperando de su compañero? Básicamente, cuidado y placer sexual, ser soportada emocionalmente, y esto es lo que no recibe, no en la misma proporción ni calidad, y así sus derechos se ven vulnerados. La misma Jónasdóttir reconoce que las mujeres quedan diezmadas, agotadas en su actividad de cuidado y, por ende, incapacitadas para la participación en otras esferas de la vida, especialmente la política. La explotación de las mujeres es injusta no solo por el intercambio desigual de bienes, sino porque es un intercambio que las debilita al restarles autonomía.

3. El amor como un bien político: los aciertos de la teoría de Jónasdóttir

A pesar de los problemas subrayados, la teoría de Jónasdóttir abre significativas posibilidades para entender algunos tipos de opresión de las mujeres en América Latina y del Caribe. Ya se han realizado investigaciones etnográficas en la región que parten de su marco teórico, entre las que se destacan la de Joëlle Sarah Golmann (2016), que analiza los vínculos afectivos de mujeres bogotanas de clase media, y las de Violet Eudine Barriteau (2019; 2011), que se ocupa de las mujeres del Caribe anglosajón. Esta última autora valora muy positivamente el potencial explicativo de la teoría de Jónasdóttir, debido a su convencimiento de que las relaciones de poder están incrustadas en las relaciones íntimas y sexualizadas:

¿Cuáles son los antecedentes y el contexto de una académica feminista caribeña que encuentra tan relevante el trabajo de una académica feminista nórdica? Desde hace algún tiempo, la carencia de varias formas de poder en la vida de las mujeres caribeñas ha sido un foco central de mi investigación, de ahí que cuando descubrí la teorización de Jónasdóttir sobre el desequilibrio de poder en la vida de las mujeres a través de un enfoque en el poder del amor y la sexualidad, su trabajo se volvió inmediatamente atractivo (Barriteau, 2019, p. 300).

[138]

En consonancia con la ponderación de Barriteau, entre los aciertos de la propuesta de Jónasdóttir se destaca el importante espacio que le otorga a la dimensión erótica y sexual en la explicación de la vigencia de la dominación masculina. No es el único aspecto de las mujeres que es explotado, pero la historia ha mostrado que el control de esa dimensión, ya sea de manera abiertamente violenta o a partir de modos más soterrados de abuso, ha sido fundamental para debilitar el poder de acción y de conocimiento de las mujeres.

Jónasdóttir también está en lo cierto cuando enuncia que el patriarcado se está reproduciendo por vías que no son muy obvias, pero que sí son muy efectivas —como las relaciones amorosas— y que quedan encubiertas por la igualdad formal que todos los países democráticos y occidentales defienden. Así, al centrar su atención en el amor, Jónasdóttir sigue una tradición, abierta por la filosofía y profundizada por los feminismos, que nos ha enseñado que es crucial para la investigación sobre la justicia comprender el deseo, las emociones y las preferencias, porque estos pueden tener su origen en juicios falsos y normas distorsionadas sobre lo que es o no es bueno.

Por otro lado, debido al fuerte sistema de clases que existe en el mundo, se han consolidado pequeños grupos de mujeres, especialmente mujeres de las clases altas y profesionales, que han logrado una mayor emancipación debido a que son menos desiguales social y políticamente respecto a los hombres. Ellas cumplen, en parte, con el tipo de mujeres en el que se basa la teoría de Jónasdóttir. Para entender por qué estas mujeres —que también existen en América Latina— siguen siendo subyugadas a la voluntad de sus compañeros, por qué desconocen sus propias necesidades y deseos, y por qué su éxito social se fragiliza e incluso se acaba al establecer una relación amorosa, la teoría de la explotación del amor es muy enriquecedora. De hecho, Jónasdóttir (1993) explícitamente afirma que para poner a prueba su teoría se deberían analizar, en primer lugar, relaciones en las que las mujeres tienen las mismas condiciones económicas y sociales que los hombres: «Un modo de comprobar mis ideas sería la posibilidad de estudiar las posiciones de poder en las relaciones de pareja, en las que ambas partes fueran bastante iguales profesionalmente y también compartieran las tareas domésticas con igualdad relativa» (p. 51).

Pero también los padecimientos de las mujeres de las clases más pobres y marginalizadas pueden recibir luces de esta teoría. Y es así porque las clases trabajadoras cada vez dependen más de sus propios recursos emocionales debido al desmantelamiento de las comunidades y de las redes de parientes en las que antes se abrigan, y el amor de pareja ha empezado a ser muy importante para ellos, junto con las exigencias y desigualdades que lo atraviesan. Esta importancia del amor en todos los grupos sociales se debe a la poderosa influencia cultural de los valores y estilos de vida de la clase media, la gran consumidora de las abundantes imágenes y productos que giran en torno al amor de pareja, y especialmente a la ideología del amor romántico, una ideología que romantiza y naturaliza la dominación de las mujeres. La recurrente violencia que padecen las mujeres marginalizadas por parte de sus parejas y su renuencia a abandonarlos también podría explicarse, en parte, a partir de la teoría de la explotación del amor.

Finalmente, es acertado el señalamiento de Jónasdóttir de que los bienes del amor que usufructúan los hombres son bienes que tienen una gran relevancia política y social. No son los únicos bienes que los empoderan, también los fortalece el reconocimiento de sus pares hombres, la camaradería y protección entre ellos, y la misma competencia que constantemente están librando. Sin embargo, es indiscutible que el amor, la ternura y el

sostenimiento anímico enriquece a las personas, dota de sentido a sus acciones, a sus vidas, les brinda seguridad emocional, da esperanza para acometer la dura tarea de existir. Y aunque el amor de las mujeres también es imperfecto debido a las distorsiones que el patriarcado trae aparejadas para los vínculos afectivos, justamente por los mandatos de género, muchas mujeres han aprendido una importante lección moral: hacer del bien del otro un fin. De este modo, es más probable que los hombres tengan la buena fortuna de gozar de muchos de los bienes que acompañan el amor: la bondad, la solidaridad, la admiración, la abnegación, la indulgencia, la lealtad, entre otros.

Que el poder del amor de las mujeres es importante para afianzar la confianza de los hombres, así como sus estatus, se comprueba con los duros castigos que sufren aquellas que se resisten a darlo ilimitadamente, o las que no lo dirigen a un hombre sino a otra mujer, como en el caso de las lesbianas y las bisexuales, o simplemente cuando algunas dejan algo de ese cariño para sí mismas. Por esta razón la exploración de la «economía» de los bienes del amor puede ser muy relevante para entender fenómenos tan nefastos como los feminicidios, las agresiones sexuales, las violaciones y el abuso psicológico por fuera y al interior del matrimonio, males todos que abruma a las mujeres de la región de las Américas.

[140]

En el caso de los feminicidios románticos, hay un amplio consenso en las investigaciones feministas en que estos son desencadenados cuando las mujeres dejan de amar o de cuidar a sus compañeros sentimentales. Esta es la teoría de la filósofa Federica Gregoratto (2016):

Mi hipótesis central consiste en enmarcar el femicidio romántico como la forma extrema de violencia que se produce como consecuencia de la incapacidad de un M [hombre], dentro de un determinado orden de género, de aceptar la autonomía de su pareja y, en consecuencia, de afrontar una determinada dinámica de poder inherente a la relación social del amor (p. 5).

La filósofa australiana Kate Manne (2018) también aprueba esta idea: «Esto lo confirman vívidamente las estadísticas sobre la violencia de la pareja íntima: si ella se va, amenazando así con privarlo a él de su persona y, a veces, también de sus hijos, el riesgo de homicidio de la pareja íntima se dispara» (p. 20).

La tesis de Manne (2018; 2020) es justamente que la misoginia, más que ser un odio indistinto a todas las mujeres, es una reacción de ira y de retaliación dirigida principalmente hacia aquellas mujeres que se resisten o fallan en cumplir con imperativos de su género, entre ellos, otorgar los bienes relacionados con el cuidado amoroso. Su apuesta también es que el análisis de esta economía amorosa, de dar y tomar bienes morales con servicios sociales, que es como se vive muchas veces el amor heterosexual, también permite ver que para analizar el patriarcado es necesario no solo atender a la explotación que hacen los hombres sobre los bienes del cuidado de las mujeres, sino a la prohibición que sufren estas de alcanzar bienes que se han considerado netamente masculinos, como el prestigio, el poder, el dinero o el estar liberadas de sentimientos como la vergüenza (Manne, 2018, p. 113). El patriarcado no consiste solo en el fortalecimiento de la existencia masculina, sino también en el empobrecimiento de las posibilidades de vida de las mujeres.

Y en esto acierta Manne: gran parte del castigo misógino que enfrentan las mujeres lo origina el desafío al poder de los hombres y este desafío se da simplemente cuando las mujeres se atreven a hablar en público, o cuando se muestran reservadas y serias, o cuando incursionan en áreas del conocimiento y el poder ocupadas históricamente por hombres, como las ciencias o la política, o cuando se atreven a reclamar sus derechos. Lo que busca este castigo es poner de nuevo a las mujeres en el lugar de dadoras de los bienes del amor.

[141]

Conclusiones

Es indudable que la teoría del patriarcado de Jónasdóttir adolece de limitaciones y sesgos que le restan, sin eliminarlo, poder explicativo, especialmente para comprender realidades muy ajenas a su propio contexto de análisis, el cual se centra en mujeres blancas, heterosexuales, con niveles altos de igualdad social y política. Asimismo, su apuesta por diferenciar una causa primaria de la existencia del patriarcado es un fallo metodológico que impide que su explicación pueda dar cuenta de las intrincadas relaciones que sustentan el patriarcado en la actualidad y que le resta también poder de denuncia. Al distinguir y aislar las distintas formas de dominación que padecen las mujeres no se puede comprender que entre ellas hay unas que están doble y hasta triplemente dominadas, pero cuya opresión ni siquiera

queda nombrada cuando se las piensa únicamente en su dimensión sexo-genérica, como aconteció por mucho tiempo con las mujeres negras.

Lugones (2008), por ejemplo, señala que las mujeres negras y las violencias que padecen solo se revelan cuando se relacionan la categoría *negro* y la categoría *mujer*; solamente a partir de este entrecruzamiento se ha podido desvelar que la dominación de estas mujeres no había sido ni descrita ni denunciada, porque ni la categoría *mujer* ni la categoría *negro* alude a ellas. Por tanto, es la revelación de la ausencia la que abre el espacio para la presencia de las mujeres negras en la historia y en los relatos de la dominación:

Entonces, se vuelve lógicamente claro que la lógica de separación categorial distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección, como la violencia contra las mujeres de color. Dada la construcción de las categorías, la intersección interpreta erróneamente a las mujeres de color. En la intersección entre «mujer» y «negro» hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni «mujer» ni «negro» la incluyen. La intersección nos muestra un vacío (p. 82).

[142]

Gregoratto (2017) señala también que la intersección entre raza, género, clase social, podría ayudar a entender la violencia en parejas no heterosexuales, «cuando los amantes que no cumplen con el orden de género tradicional sufren explotación en el contexto de sus relaciones sentimentales, es muy probable que esto se deba a normas relacionadas con el romance, la clase, la raza u otras» (p. 10).

Estas limitaciones, sin embargo, no implican que la sistemática teoría del patriarcado que propone Jónasdóttir no sea un aporte valioso para seguir pensando la vida de las mujeres de muchas de nuestras sociedades, incluidas las de las mujeres latinoamericanas. Su teoría ayuda entender una de sus más profundas y legítimas aspiraciones, como la de ser amadas y amar, pero también permite comprender cómo este anhelo legítimo de amor y de reconocimiento conlleva explotación y dominación debido fundamentalmente a las prácticas de género que caracterizan los sistemas androcéntricos o patriarcales, y que sitúan a las mujeres como dadoras de cuidado, alivio y gozo, y a los hombres como los únicos detentores legítimos de estos importantes bienes humanos.

También es pertinente subrayar que, aunque las reflexiones de Jónasdóttir abren un espacio central a estos asuntos tan individuales e íntimos, su ejercicio sigue teniendo un enfoque político. La autora subraya que, en cuanto fenómeno político, el patriarcado tiene que abordarse desde la política: «Las definiciones en términos de poder socio-económico [sic], psicológico o ideológico no son plenamente satisfactorias» (Jónasdóttir, 1993, pp. 255-256). Las asimétricas relaciones amorosas entre mujeres y hombres son un tema eminentemente político porque, aunque no sean la única causa del patriarcado, se convierten en serias barreras para la posibilidad real de que las mujeres sean ciudadanas plenas e iguales. Y ese es justamente otro de los grandes aportes de Jónasdóttir, su análisis del patriarcado enriquece la teoría política y el sentido mismo de lo político al situar en todo el centro de su reflexión y quehacer los deseos, las preocupaciones y las aspiraciones de libertad de las mujeres, un grupo humano que, a pesar de ser fundamental en el desarrollo de nuestras sociedades, históricamente ha tenido que batallar de modo ingente para que sus voces y sus demandas tengan eco en el mundo público.

Finalmente, hay que subrayar que Jónasdóttir presenta su teoría de la dominación como un ejercicio analítico en construcción, como un constructo provisional y limitado, y explícitamente invita a que se investigue la sostenibilidad de su teoría en general, así como la de sus aplicaciones a los conflictos de poder que se presentan en relaciones amorosas que se salen del patrón heteronormativo (Jónasdóttir, 2011, p. 46). Esta reflexión que presento debe leerse como un ejercicio que acepta esa invitación de Jónasdóttir a problematizar los postulados de su teoría al contrastarla con un contexto social y político diferente del que ella analiza. Pero su aporte no estriba únicamente en que evidencia algunas limitaciones de la teoría, sino principalmente en que identifica algunas claves explicativas y sugerencias metodológicas que pueden contribuir a enriquecer los trabajos teóricos y empíricos de quienes se ocupan de responder a la pregunta de cuáles son las causas del patriarcado y de su larga persistencia en nuestra región.

[143]

Referencias bibliográficas

1. Banco Mundial. (s. f. a). Desempleo, mujeres (% de la población activa femenina) (estimación modelado OIT). https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.FE.ZS?name_desc=false

2. Banco Mundial. (s. f. b). Desempleo, varones (% de la población activa masculina) (estimación modelado OIT). Desempleo, Varones. https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.MA.ZS?name_desc=false

3. Barriteau, Eudine. (2011). Theorizing Sexuality and Power in Caribbean Gender Relations. In: Anna. Jónasdóttir; Bryson, Valerie, & Jones, Kathleen, B. (Eds.). *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives* (pp. 75-91). New York: Routledge.

4. Barriteau, Eudine. (2019). What Love has to do with it? Sexuality, Intimacy and Power in Contemporary Caribbean Gender Relations. *Caribbean Review of Gender Studies*, 13, pp. 297-330. https://sta.uwi.edu/crgs/june2019/documents/CRGS_13_Pgs297-330_VEBarriteau_WhatLovehastodowithit.pdf

5. Bartky, Sandra. (1990). *Feminity and Domination. Studies in the Fenomenology of Opression*. New York: Routledge.

6. Bourdieu, Pierre. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.

7. Bourdieu, Pierre. (2013). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

8. Bourdieu, Pierre. (2016). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

9. Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude. (1996). *La reproducción. Elementos para una del sistema de enseñanza*. México, D. F.: Fontamara.

10. Capetillo, Luisa. (1907). *Ensayos libertarios*. San Juan: Real Hermanos.

[144] 10). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021, febrero 10). La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>

12. Cornell, Drucilla. (1998). *At the Heart of Freedom. Feminism, Sex, and Equality*. Princeton: Princeton University. <https://doi.org/10.1515/9781400822553>

13. De Beauvoir, Simone. (2013). *El segundo sexo*. Bogotá, D. C.: Random House Mondadori.

14. Espasandín, María. (2018). Articulaciones entre marxismo y feminismo: ayer y hoy. *Katál*, 21 (3), pp. 584-593. <https://doi.org/10.1590/1982-02592018v21n3p584>

15. Esteban, Mari Luz. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.

16. Firestone, Shulamith. (1971). *The Dialectic of Sex: The Case For Feminist Revolution*. New York: Bantam.

17. Golmann, Joëlle Sarah. (2016). What's love got to do with it? Un análisis crítico feminista del amor en parejas heterosexuales de clase media en la ciudad de Bogotá [Tesis inédita de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. C.

18. Gregoratto, Federica. (2016). Why Love Kills: Power, Gender Dichotomy, and Romantic Femicide. *Hypathia*, 32 (1), pp. 135-151. <https://doi.org/10.1111/hypa.12308>

19. Gregoratto, Federica. (2017). Love is a Losing Game: Power and Exploitation in Romantic Relationships. *Journal of Political Power*, 10 (3), pp. 1-16. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2017.1382172>
20. Gunnarsson, Lena. (2015). Amarlo por quien es: la microsociología del poder. *Sociológica*, 30 (85), pp. 235-258. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2017.1382172>
21. Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
22. Heller, Agnes. (2009). *A Theory of Feelings*. Lanham: Lexington.
23. Herrera, Coral. (2010). El romanticismo patriarcal. Creando Pueblo. <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/herrera-gocc81mez-coral-el-romanticismo-patriarcal.pdf>
24. Hooks, Bell. (2001). *All About Love: New Visions*. New York: Harper.
25. Jónasdóttir, Anna. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.
26. Jónasdóttir, Anna. (2011). What Kind of Power is “Love Power”? In: Anna, Jónasdóttir; Bryson, Valerie & Jones, Kathleen B. (Eds.). *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives* (pp. 45-60). New York: Routledge.
27. Jónasdóttir, Anna. (2018). The Difference that Love (power) Makes. In: Adriana, García, Lenna, Gunnarsson & Anna, Jónasdóttir (eds.). *Feminism and the Power of Love. Interdisciplinary Interventions* (pp. 15-34). New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315200798-2>
28. Kollontai, Alexandra. (1978a). Theses on Communist Morality in the Sphere of Marital Relations. In: Alix, Holt (Ed.). *Selected Writings of Alexandra Kollontai* (pp. 225- 231). Westport: Lawrence Hill.
29. Kollontai, Alexandra. (1978b). Sexual Relations and the Class Struggle. In: Alix, Holt (Ed.). *Selected Writings of Alexandra Kollontai* (pp. 237- 249). Westport: Lawrence Hill.
30. Lagarde, Marcela. (2001). *Claves para una negociación feminista del amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
31. Lagarde, Marcela. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D. F.: Siglo XXI.
32. Lugones, María. (2003). *Pilgrimages/Peregrinajes: Theorizing Coalition Against Multiple Oppressions*. Lanham: Rowman & Littlefield.
33. Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. *Tábula Rasa*, 9, pp. 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
34. Manne, Kate. (2018). *Down Girl: The Logic of Misogyny*. Oxford: Oxford University. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190604981.001.0001>
35. Manne, Kate. (2020). *Entitled. How Male Privilege Hurts Women*. New York: Crown.
36. Millett, Kate (2000). *Sexual Politics*. Illinois: University of Illinois.

37. Nussbaum, Martha. (1999). *Sex and Social Justice*. Oxford: Oxford University. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195112108.001.0001>

38. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2019, noviembre). La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe. CEPAL. https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf

39. Observatorio balcánico y caucaso (2017, November 28). Femicide: the numbers in Europe. <https://www.balcanicaucaso.org/eng/Areas/Europe/Femicide-the-numbers-in-Europe-184329>

40. Quijano, Anibal. (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso.

41. Segato, Rita. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.

42. Senado de la República. (2019, octubre 11). En Colombia aumenta brecha laboral entre hombres y mujeres. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/380-en-colombia-aumenta-brecha-laboral-entre-hombres-y-mujeres>

43. Thomas, Florence. (1994). *Los estragos del amor. El discurso amoroso en los medios de comunicación*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

44. Thomas, Florence. (2006). *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada*. Bogotá, D. C.: Aguilar.

[146]

45. Vera, María. (2019). Feminismos contemporáneos: más allá del sujeto político «mujer». [Material del curso Introducción a las teorías feministas]. Uabierta, Universidad de Chile.

46. Wollstonecraft, Mary. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Itsmo.

47. Young, Iris Marion. (1987). Impartiality and the Civic Public: Some Implications of Feminist Critiques of Moral and Political Theory. In: Benhabib, Seyla & Cornell, Drucilla (Eds.). *Feminism as Critique. On the Politics of Gender* (pp. 57-76). Minneapolis: University of Minnesota.

48. Young, Iris Marion. (2005). *On Female Body Experience: "Throwing Like a Girl" and Other Essays*. Oxford: Oxford University. <https://doi.org/10.1093/0195161920.001.0001>